



ACTA # 004- 2024

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA-FEBRERO 2024
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO

José Luis Tamayo, 29 de febrero de 2024

INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

En la parroquia de José Luis Tamayo, cantón Salinas, provincia de Santa Elena, a los veinte y nueve días del mes de febrero de dos mil veinticuatro, siendo las cuatro horas con cuarenta y cinco minutos de la tarde, previa convocatoria al amparo de lo dispuesto en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización en su Art. 318, se reúnen en la Primera Sesión Ordinaria del mes de febrero de 2024 el Sr. Juan Carlos Perero Tomalá, **Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo**, Ing. Shirley De la Cruz Del Pezo, **Vicepresidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo**, Prof. Humberto Del Pezo Del Pezo y Sr. Hugo Barrera Peña, **Vocales principales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo**.

1

CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM REGLAMENTARIO

El Sr. Juan Carlos Perero Tomalá, **Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** inicia la sesión agregando lo siguiente: *"Buenos días compañeros, gracias por asistir a esta convocatoria, solicito que la secretaria del Gobierno Parroquial de José Luis Tamayo constate el quórum reglamentario, de acuerdo con el Art. 320 del Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización"*.

Con la venia concedida del Sr. Juan Carlos Perero, **Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo**, la secretaria procede a tomar la asistencia de los señores vocales:

<i>Sr. Juan Carlos Perero Tomalá</i> Presidente	<i>Presente</i>
<i>Ing. Shirley De la Cruz Del Pezo</i> Vicepresidente	<i>Presente</i>
<i>Prof. Humberto Del Pezo Del Pezo</i> Vocal principal	<i>Presente</i>



<i>Sr. Hugo Barrera Peña</i> Vocal principal	<i>Presente</i>
<i>Mgr. Luis Tomalá González</i> Vocal principal	<i>Presente</i>

Habiendo cinco presentes de los convocados, queda constatado el Quórum de esta sesión reglamentaria.

Como siguiente punto;

1. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESION ORDINARIA DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO.

El Sr. Juan Carlos Perero, **Presidente Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** solicita que la secretaria realice la lectura de todo el orden del día de la sesión, mismo que eleva a consideración de los señores vocales.

Con la venia del señor presidente, la secretaria procede a dar lectura de todo el orden del día de la sesión:

2

1. Conocimiento y aprobación del orden del día.
2. Análisis en primera instancia de la reforma al presupuesto para la distribución de los saldos de años anteriores de conformidad con el artículo 255 y 256 de COOTAD.
3. Informe de actividades del presidente del Gobierno Parroquial de José Luis Tamayo.
4. Lectura y aprobación de oficios recibidos y enviados.
5. Varios y resoluciones.

El Sr. Juan Carlos Perero, **Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo**, añade lo siguiente: "*Señores vocales, si tienen alguna observación, les concedo el uso de la palabra*".

Ing. Shirley De la Cruz Del Pezo, **Vicepresidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** solicita hacer uso de la palabra e indica: "*Si quisiera enfatizar en el tema de la corrección del orden del día, es muy importante tener en claro cuáles son los artículos que enmarcan dentro de un orden del día, por otro lado, desconozco si hay algún inconveniente por no aprobar el acta anterior, ya que estamos*



hablando de un acta que ha sido trabajada de sesión en sesión y no podemos ir perdiendo ese hilo y orden, no aprobarla cuando nos da la gana, eso es todo lo que quería agregar”.

Con la autorización del presidente, por mayor votación para la aprobación del orden del día de la presente sesión, la secretaria procede a recopilar los votos respectivos para la aprobación del orden del día.

<i>Sr. Juan Carlos Perero Tomalá Presidente</i>	<i>Aprobado</i>	<i>Con las observaciones realizadas</i>
<i>Ing. Shirley De la Cruz Del Pezo Vicepresidente</i>	<i>Aprobado</i>	<i>Con las observaciones realizadas</i>
<i>Prof. Humberto Del Pezo Del Pezo Vocal principal</i>	<i>Aprobado</i>	<i>Con las observaciones realizadas</i>
<i>Sr. Hugo Barrera Peña Vocal principal</i>	<i>Aprobado</i>	<i>Con las observaciones realizadas</i>
<i>Mgtr. Luis Tomalá González Vocal principal</i>	<i>Aprobado</i>	<i>Nuestra mente es muy sensible y nos olvidamos de las cosas que hacemos en el camino, no es por reprochar, sino que debemos dar un indicio de la administración, esto nos retrasa, me gustaría que en una próxima reunión no vuelva a suceder.</i>

Por mayoría de votos de los vocales, se aprueba el orden del día para la primera sesión ordinaria del Gad Parroquial Rural de José Luis Tamayo, celebrada el jueves, 29 de febrero de 2024.

2. ANÁLISIS EN PRIMERA INSTANCIA DE LA REFORMA AL PRESUPUESTO PARA LA DISTRIBUCIÓN DE LOS SALDOS DE AÑOS ANTERIORES DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 255 Y 256 DE COOTAD

El Sr. Juan Carlos Perero, **Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** indica lo siguiente: “*Compañeros en el siguiente punto quisiera hacer hincapié que cuando existe una disminución o aumento en el presupuesto debe hacerse una reforma y como necesitamos seguir con los procesos a favor de nuestra institución, es necesario hacer esta acción, por eso es que el señor tesorero ha*



GAD PARROQUIAL RURAL DE
JOSÉ LUIS TAMAYO

Comunidad y Desarrollo por la Siempre
REGISTRO MUNICIPAL NO. 194 DEL 19 DE OCTUBRE DE 2015

JOSÉ LUIS TAMAYO

realizado los ajustes respectivos a fin de que nos explique, elevando a consideración del pleno alguna observación o cambio que estimen conveniente, por lo que le doy la palabra”.

REFORMA PRESUPUESTO 2024 - GASTOS INVERSIÓN SALDOS DE AÑOS ANTERIORES

GASTO INVERSIÓN	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL PRESUPUESTO
7 GASTO INVERSIÓN													\$ 335.154,55
73 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO													\$ 117.122,89
7301 SERVICIOS BÁSICOS													\$ 4.500,00
730104 ENERGÍA ELÉCTRICA - CONSUMO BARRILES	375,00	375,00	375,00	375,00	375,00	375,00	375,00	375,00	375,00	375,00	375,00	375,00	\$ 4.500,00
7302 SERVICIOS GENERALES													\$ 10.000,00
730205 ESPECTÁCULOS CULTURALES Y SOCIALES - PROJ. FUTB Y CARNAVAL	791,67	791,67	791,67	791,67	791,67	791,67	791,67	791,67	791,67	791,67	791,67	791,67	\$ 9.500,00
730207 DIFUSIÓN, INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD	41,67	41,67	41,67	41,67	41,67	41,67	41,67	41,67	41,67	41,67	41,67	41,67	\$ 500,00
7304 INSTALACIONES, MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES													\$ 15.336,00
730402 EDIFICIOS, LOCALES Y RESIDENCIAS - BARRILITOS	588,00	588,00	588,00	588,00	588,00	588,00	588,00	588,00	588,00	588,00	588,00	588,00	\$ 7.056,00
730402 EDIFICIOS, LOCALES Y RESIDENCIAS - LUCES Y PUERTAS	373,33	373,33	373,33	373,33	373,33	373,33	373,33	373,33	373,33	373,33	373,33	373,33	\$ 4.480,00
730403 MOBILIARIO - GAD	83,33	83,33	83,33	83,33	83,33	83,33	83,33	83,33	83,33	83,33	83,33	83,33	\$ 1.000,00
730404 MAQUINARIAS Y EQUIPOS - AERES Y BOMBAS	233,33	233,33	233,33	233,33	233,33	233,33	233,33	233,33	233,33	233,33	233,33	233,33	\$ 2.800,00
7306 CONTRATACIONES DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES													\$ 11.000,00
730604 FISCALIZACIONES E INSPECCIONES TÉCNICAS	416,67	416,67	416,67	416,67	416,67	416,67	416,67	416,67	416,67	416,67	416,67	416,67	\$ 5.000,00
730605 ESTUDIOS Y DISEÑO DE PROYECTOS	416,67	416,67	416,67	416,67	416,67	416,67	416,67	416,67	416,67	416,67	416,67	416,67	\$ 5.000,00
730606 HONORARIOS POR CONTRATOS CIVILES DE SERVICIOS	83,33	83,33	83,33	83,33	83,33	83,33	83,33	83,33	83,33	83,33	83,33	83,33	\$ 1.000,00
7307 EGRESOS EN INFORMÁTICA													\$ 4.704,00
730704 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y SISTEMAS INFORMÁTICOS - CÁMARAS	392,00	392,00	392,00	392,00	392,00	392,00	392,00	392,00	392,00	392,00	392,00	392,00	\$ 4.704,00
7308 BIENES DE USO Y CONSUMO DE INVERSIÓN													\$ 64.302,89
730802 VESTUARIO, LENCERA Y PRINDAS DE PROTECCIÓN - PERSONAL GAD	333,33	333,33	333,33	333,33	333,33	333,33	333,33	333,33	333,33	333,33	333,33	333,33	\$ 4.000,00
730804 MATERIALES DE OFICINA - GAD	83,33	83,33	83,33	83,33	83,33	83,33	83,33	83,33	83,33	83,33	83,33	83,33	\$ 1.000,00
730805 MATERIALES DE ASEO - GAD	83,33	83,33	83,33	83,33	83,33	83,33	83,33	83,33	83,33	83,33	83,33	83,33	\$ 1.000,00
730811 MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN ELECT. PLOMO Y CARPINT. - GAD	83,33	83,33	83,33	83,33	83,33	83,33	83,33	83,33	83,33	83,33	83,33	83,33	\$ 1.000,00
730813 ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS E INSUMOS QUÍMICOS - PUMIGAC COM. MIES	41,67	41,67	41,67	41,67	41,67	41,67	41,67	41,67	41,67	41,67	41,67	41,67	\$ 500,00
730821 EGRESOS PARA SITUACIONES DE EMERGENCIA	4733,56	4733,56	4733,56	4733,56	4733,56	4733,56	4733,56	4733,56	4733,56	4733,56	4733,56	4733,56	\$ 56.802,89
7304 BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES													\$ 2.280,00
730406 HERRAMIENTAS Y EQUIPOS MENORES - GAD	606,67	606,67	606,67	606,67	606,67	606,67	606,67	606,67	606,67	606,67	606,67	606,67	\$ 7.280,00



GAD PARROQUIAL RURAL DE
JOSÉ LUIS TAMAYO

Desarrollo y Promoción para los Tamayoenses
REGISTRO OFICIAL N° 303 DEL 14 DE DICIEMBRE DE 2010

DIYAMA 210J 3008

75	OBRAS PUBLICAS													\$ 120,000.00	
7501	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA													\$ 120,000.00	
750107	CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES - OBRAS NUEVAS	4166.67	4166.67	4166.67	4166.67	4166.67	4166.67	4166.67	4166.67	4166.67	4166.67	4166.67	4166.67	\$ 50,000.00	
750109	OTRAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA - OBRAS EN EJECUCION	5833.33	5833.33	5833.33	5833.33	5833.33	5833.33	5833.33	5833.33	5833.33	5833.33	5833.33	5833.33	\$ 70,000.00	
77	OTROS GASTOS DE INVERSIÓN													\$ 2,028.26	
7701	IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES												7200.00	\$ 2,028.26	
770102	TASAS GENERALES, IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES, PERMISOS, LICENCIAS Y PATENTES	169.02	169.02	169.02	169.02	169.02	169.02	169.02	169.02	169.02	169.02	169.02	169.02	\$ 2,028.26	
78	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSIÓN													\$ 96,000.00	
7801	TRANSFERENCIAS PARA INVERSIÓN AL SECTOR PÚBLICO													\$ 96,000.00	
780101	A ENTIDADES DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO	8000.00	8000.00	8000.00	8000.00	8000.00	8000.00	8000.00	8000.00	8000.00	8000.00	8000.00	8000.00	\$ 96,000.00	
	DETALLE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL	
8	GASTO DE CAPITAL													\$ 23,920.00	
84	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES													\$ 23,920.00	
8401	BIENES MUEBLES													\$ 23,920.00	
840103	MOBILIARIOS - OFICINAS GAD	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	\$ 6,000.00	
840104	MAQUINARIAS Y EQUIPOS - BOMBAS FLUJO CONTINUO	606.67	606.67	606.67	606.67	606.67	606.67	606.67	606.67	606.67	606.67	606.67	606.67	\$ 7,280.00	
840107	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQ. INFORMATICOS - OFICINA	606.67	606.67	606.67	606.67	606.67	606.67	606.67	606.67	606.67	606.67	606.67	606.67	\$ 7,280.00	
840107	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQ. INFORMATICOS - CAMARAS NUEVAS	280.00	280.00	280.00	280.00	280.00	280.00	280.00	280.00	280.00	280.00	280.00	280.00	\$ 3,360.00	
	APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ASIGNACIÓN CODIFICADA	
9	APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO													\$ 62,000.00	
97	PASTO CIRCULANTE													\$ 62,000.00	
9701	DEUDA FLOTANTE													\$ 62,000.00	
970101	DE CUENTAS POR PAGAR	5166.67	5166.67	5166.67	5166.67	5166.67	5166.67	5166.67	5166.67	5166.67	5166.67	5166.67	5166.67	\$ 62,000.00	
	TOTAL PRIORIZACION GASTO INVERSION, CAPITAL	35089.25	35089.25	35089.25	35089.25	35089.25	35089.25	35089.25	35089.25	35089.25	35089.25	35089.25	35089.25	42189.25	\$ 421,870.95



GAD PARROQUIAL RURAL DE
JOSÉ LUIS TAMAYO

Administración y Ejecución en la "Comunidad"
REGISTRO OFICIAL N.º 3013 DEL 19 DE OCTUBRE DEL 2016

STYLA 2023

El Lcdo. Daniel González, **Tesorero del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** inicia su intervención e indica lo siguiente: *“Buenas tardes estimadas autoridades, como sabrán ha culminado el año fiscal que nosotros llamamos en términos contables, por eso nos ha quedado saldos no ejecutados del año 2023, de los cuales pueden ver en la cédula presupuestaria los valores que les voy a exponer, respecto a qué partida pertenecen y su respectiva distribución, pero que están sujeta a modificación por parte de ustedes, si bien es cierto existe la partida 730104 correspondiente a la energía eléctrica por el consumo de barriles, ese recurso sugiero destinarlo para el pago de energía eléctrica de los barriles que están al frente, pretendo destinar esos recursos porque la administración anterior en el contrato que hacían con los arrendatarios de los barriles, una de las cláusulas establecía que el valor por consumo de energía lo cancelaban ellos, pero la mayoría no cumplían con el pago oportuno, por lo que se generaban atrasos y existen planillas de esos barrilitos porque, si bien es cierto cada barrilito tiene un medidor, no existía un control del pago de los valores, hasta la actualidad existe una deuda de aproximadamente \$4.500 USD (cuatro mil quinientos dólares) y he considerado destinar de los recursos del año pasado se le cancele esos valores para evitar el corte de los servicios porque no queremos perjudicar a quienes si tienen el compromiso de pagar esos valores, queremos salir de esa deuda”*.

6

El Sr. Juan Carlos Perero, **Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** indica lo siguiente: *“Eso debemos cancelar de inmediato porque lastimosamente en la anterior administración no han sido cancelado, por eso les solicito consideren de esa partida incorporarla para hacer el pago.*

El Mgtr. Luis Tomalá, **Vocal Principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** solicita hacer uso de la palabra y manifiesta: *“Si hay documentación firmada, debemos remitirnos a eso, si no hay documento firmado no podemos continuar de esa misma manera, recuerden ustedes que somos una institución pública y estamos dando servicios públicos y dentro de esos servicios, personas naturales están aportando, en algún momento puede surgir una controversia con las auditorias, por eso quiero saber en cuál de los dos aspectos nos estamos presentando, es importante reunirnos con ellos y que se haga un acuerdo para que puedan proceder a pagar, no es que no deban pagar porque deberían, nosotros no podemos arrastrar una deuda de esta naturaleza, si hubo un incumplimiento de la administración anterior pues ya pasó, ahora estamos nosotros y tenemos que hacer las cosas bien, esa es mi sugerencia, si usted señor financiero es procedente, por eso es que he estado pidiendo los informes respectivos, a fin de tomar decisiones, si yo no tengo una fundamentación es esa, nos quedamos en stand by,*

Barrio Centenario Av. 9 y calle 12
(diagonal a la Iglesia San Rafael
Arcángel)

2779027

www.jltmuey.com

jposeluitamayo@hotmail.com



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE
JOSÉ LUIS TAMAYO

Desarrollando y Mejorando para la Población
REGISTRADO OFICIAL AL 300 DEL 14 DE SEPTIEMBRE DE 2010

DIYAMA: 2017-2020



el hecho no es de venir aquí a hacer conflicto de una u otra manera sino de irle dando problemas a estos inconvenientes administrativos, que no es de la actual sino que viene arrastrando y no puede ser posible que estamos incurriendo en el mismo tema, de tal forma que al final me reservo de emitir mi criterio y decir si está correcto o no, hasta eso yo lo escucho”.

La Ing. Shirley De La Cruz, Vicepresidenta del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo agrega lo siguiente: *“Es lo mismo que iba a acotar, en cuanto a la sugerencia del departamento de tesorería, nosotros debemos de ver toda documentación necesaria del caso porque podemos tener toda la predisposición de pagar esa deuda pero no tenemos la documentación, la pregunta es porque obviamente han habido notificaciones o han habido llamados de atención entre una, dos o tres instancias, en base a eso hay que levantar una documentación previa a todos los informes habidos y por haber para proceder a la cancelación, pero siempre y cuando exista la documentación pertinente, porque Si no tenemos toda documentación pero si la predisposición, mañana o más tarde nos surgen nuevas deudas, eso tenemos que tener en cuenta antes de proceder a la cancelación”.*

El Prof. Humberto Del Pezo, Vocal Principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo solicita hacer uso de la palabra y consulta: *“¿Cuántos son los valores a cancelar por ese tema?”*

El Lcdo. Daniel González, Tesorero del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo responde lo siguiente: *“Alrededor de \$4.500 USD (cuatro mil quinientos dólares)”*

El Prof. Humberto Del Pezo, Vocal Principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo realiza otra consulta: *“¿Y de los alquileres? Eso también necesitamos saber también, por lo cual me reservo para varios y resoluciones, continúe señor tesorero”.*

El Lcdo. Daniel González, Tesorero del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo agrega: *“Continuando con la exposición, la siguiente partida es la 730205 correspondiente a espectáculos culturales y sociales, aquí hay \$9.500 USD (nueve mil quinientos dólares) destinado al proyecto del señor Hugo Barrera que son aproximadamente \$6.000 USD (seis mil dólares) más los \$3.000 USD (tres mil dólares) que ya se ejecutó en carnaval, en la siguiente partida 730207 correspondiente a difusión de*



GAD PARROQUIAL RURAL DE
JOSÉ LUIS TAMAYO

Gobierno Autónomo Descentralizado
REGISTRO OFICIAL NÚM. 2013-001-14 DE OCTUBRE DE 2013

JOSÉ LUIS TAMAYO

información y publicidad, aquí en esta partida hemos considerado la compra de carpetas con la nueva identidad del GAD, son \$500 USD (quinientos dólares) a fin de entregar los acuerdos en esa carpeta, continuando con la siguiente partida es la 730402 correspondiente a edificios, locales y residencias como vemos tiene destinado un valor de \$ 7.056 USD (siete mil cincuenta y seis dólares) estos ingresos vienen del arrendamiento de los locales de todo el años 2023 y están ahí para realizar un mantenimiento al espacio, es necesario darle un cambio a ese lugar, del mismo arrendamiento se hará el mantenimiento”.

El Prof. Humberto Del Pezo, Vocal Principal del **Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** replica: *“Pero es necesario ver quienes están al día”.*

El Mgtr. Luis Tomalá, Vocal Principal del **Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** solicita hacer uso de la palabra y manifiesta: *“Indistintamente que estén al día o no son rubros que ingresan por la cuestión de arrendamiento de esos barriles, entiendo yo que el tesorero está explicando que esos recursos deben ser utilizados en la misma área y me parece bien con el antecedente siguiente, si es que los señores arrendatarios están pagando al día, se les va a demostrar el trabajo e incentivando que estén al día, pero habrán otros que no lo están haciendo, entonces debemos obligarlos a pagar, el perjuicio no es para ellos si no para nosotros como administración, vamos a tener inconvenientes futuros no obstante para poder avanzar vamos a tratarlo en asuntos varios, porque vamos a tener inconvenientes, ahora aprovechando eso sería bueno que usted señor tesorero haga una proyección de lo que tienen pagos al día de arriendo, cuántos se llevaría hasta el año para complementar con una obra hasta finales de año, antes que vengan las fiestas de Muey porque ya es hora de que este espacio sea considerado, está en mal estado y da mal aspecto, si me gustaría que se hagan esas proyecciones como estoy indicando y se exija a los señores para que pongan de su parte, pero lo haré en asuntos varios”.*

8

El Lcdo. Daniel González, **Tesorero del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** indica: *“Retomando la exposición con respecto a la partida 730402 correspondiente a edificios, residencias y luces, con el objetivo de arreglar las luces y las puertas porque si bien es cierto tenemos diferentes departamentos del GAD, existe el deterioro de las lámparas de luz, entonces lo que hemos hecho es destinar un rubro para que se dé el mantenimiento, o en caso, un electricista nos verifique si se encuentran obsoletas, por lo que podríamos hacer el proceso para unas nuevas lámparas”.*

Barrio Centenario Av. 9 y calle 12
(diagonal a la Iglesia San Rafael
Arcángel)



2779027



www.jltmuey.com



jpjoseluitamayo@hotmail.com





GAD PARROQUIAL RURAL DE
JOSÉ LUIS TAMAYO

Oficialidad y Pluralidad en el Desarrollo
REGISTRO OFICIAL N.º 303 DEL 19 DE 04 TUBRE DE 2019

GAD PARROQUIAL RURAL DE
JOSÉ LUIS TAMAYO



El Mgtr. Luis Tomalá, Vocal Principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo consulta lo siguiente: “¿Cuánto es el rubro destinado?”

El Lcdo. Daniel González, Tesorero del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo responde: “\$4, 480 USD (cuatro mil cuatrocientos ochenta dólares)”

El Mgtr. Luis Tomalá, Vocal Principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo consulta lo siguiente: “¿Con esos \$4, 480 USD (cuatro mil cuatrocientos ochenta dólares) cubre todo lo que se pretende hacer?”

El Lcdo. Daniel González, Tesorero del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo responde: “Hay que ver el presupuesto tenemos que ver cuánto cuesta el mantenimiento o el estudio, porque más que nada es para el mantenimiento”.

El Mgtr. Luis Tomalá, Vocal Principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo indica lo siguiente: “En ese caso tienes que especificar, hasta para eso tienes que hacer un análisis para que te dé un valor aproximado y ya no estar adivinando, esto para hacer esto de aquí y esto para hacer eso de allá, fundamentando”.

El Lcdo. Daniel González, Tesorero del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo indica: “Me permito indicar que si en caso cuesta más el recurso se queda ahí ¿no le parece? No es que se van a ir los \$4.000 USD (cuatro mil dólares) completos”.

El Mgtr. Luis Tomalá, Vocal Principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo indica lo siguiente: “Yo no sé si no me hago entender es para que se justifique la aprobación de ese rubro de la partida”.

El Lcdo. Daniel González, Tesorero del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo consulta: “Entonces ¿usted me está diciendo que para cada partida tengo que justificar y hacer un reporte?”

El Mgtr. Luis Tomalá, Vocal Principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo indica lo siguiente: “Claro, es que así debe ser”



GAD PARROQUIAL RURAL DE
JOSÉ LUIS TAMAYO

Elaboración y desarrollo por el Municipio
REGISTRO UNILEAL N.º 304 DEL 19 DE OCTUBRE DE 2015

OYAMA 2015

El Prof. Humberto Del Pezo, Vocal Principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo agrega: *“No había leído bien el punto de la hora del día, mil disculpas, aquí dice análisis por lo que tenemos que analizar todo, ahora en esos \$4, 480 USD (cuatro mil cuatrocientos ochenta dólares), tenemos que incluir el tema del presupuesto que se vaya a ejecutar también”.*

El Lcdo. Daniel González, Tesorero del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo explica lo siguiente: *“El tema de justificación yo le digo más bien, afirmando que es correcto lo que usted dice, pero más bien indicar que la justificación está en el procedimiento precontractual”*

El Sr. Hugo Barrera, Vocal Principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo agrega lo siguiente: *“Lo que él trata de decir y yo interpreto así es, ejemplificando para los mantenimientos de luces no se va el recurso establecido y queda un restante”*

El Mgtr. Luis Tomalá, Vocal Principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo replica: *“¿Cómo vas a destinar un recurso en esa partida? ¿Solo porque tú lo dices?”*

10

El Lcdo. Daniel González, Tesorero del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo responde: *“Yo lo digo porque las luces no están prendiendo”*

El Mgtr. Luis Tomalá, Vocal Principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo inquiriere: *“¿Y tú eres el técnico allí?” Cuando se hace un cambio de partida se justifica en base a una fundamentación, no tenemos nosotros eso, se debe hacer por escrito para que esté formalizado todo”.*

La Ing. Shirley De La Cruz, Vicepresidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo agrega lo siguiente: *“Como estamos analizando en primera instancia de aquí salen las sugerencias”*

El Prof. Humberto Del Pezo, Vocal Principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo indica lo siguiente: *“Necesitamos esa fundamentación en base a una motivación o necesidad.”*

Barrio Centenario Av. 9 y calle 12
(diagonal a la Iglesia San Rafael
Arcángel)

2779027

www.jltmuey.com

jpjoseluitamayo@hotmail.com



GAD PARROQUIAL RURAL DE
JOSÉ LUIS TAMAYO

Comunicación y Planificación de la Participación
REGISTRO OFICIAL N.º 303 DEL 19 DE OCTUBRE DE 2010

GAD PARROQUIAL RURAL DE
JOSÉ LUIS TAMAYO



El Sr. Hugo Barrera, **Vocal Principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** manifiesta lo siguiente: *“Él debía haber traído un informe, de aquí tenemos que sacar un estudio del GAD parroquial, así como se sacó en la anterior administración para proceder con el pintado de paredes”.*

El Prof. Humberto Del Pezo, **Vocal Principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** indica lo siguiente: *“Eso es lo que vamos a necesitar para no incurrir en una nueva reforma que vayamos a hacer, para no hacer una nueva reforma”.*

El Lcdo. Daniel González, **Tesorero del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** inquiriere lo siguiente: *“Pero yo refuto, porque es verdad que tengo que elaborar un informe, pero ¿qué es lo que conforma? Yo puedo decir rubro para el mantenimiento de las luminarias, pero ¿en base a qué?”*

El Mgtr. Luis Tomalá, **Vocal Principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** replica: *“En base al estudio visual, puede ser, pero lo estás fundamentando que estás cambiando por algo”.*

El Lcdo. Daniel González, **Tesorero del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** agrega lo siguiente: *“Partiendo de eso, se ha presupuestado \$4, 480 USD (cuatro mil cuatrocientos ochenta dólares), que se vayan \$1.000 USD (mil dólares) y que quede ese recurso para otros proyectos y que quede ahí el mismo rubro, es lo que estoy haciendo”.*

El Mgtr. Luis Tomalá, **Vocal Principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** consulta: *“¿Y dónde está la fundamentación?”*

La Ing. Shirley De La Cruz, **Vicepresidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** agrega lo siguiente: *“Lo que yo entiendo y quería indicar es, que dentro del orden del día que aprobamos y en realidad debería de enfatizarse también cuáles son los traspasos y cuentas en las que se hicieron los cambios, en otros órdenes del día se establecía las partidas en las que se hacía modificaciones y acá no”.*

El Mgtr. Luis Tomalá, **Vocal Principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** consulta: *“Haga cuenta como que se está haciendo”.*

11

Barrío Centenario Av. 9 y calle 12
(diagonal a la Iglesia San Rafael
Arcángel)

2779027

www.jltnmuey.com

jpjoseluislamayo@hotmail.com



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
JOSÉ LUIS TAMAYO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
REGISTRO OFICIAL N.º 304 DEL 16 DE OCTUBRE DE 2019

JOSÉ LUIS TAMAYO

y presentando el informe no es él sino usted, ahora lo permitimos a él, el que nos está clarificando es él, pero quien debería hacerlo es usted, es lo que yo puedo indicar”.

El Sr. Juan Carlos Perero, **Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** agrega: “En este tema voy a darle el uso de la palabra de nuestro asistente administrativo respecto a los informes que se deben presentar para el tema de las luminarias, si vamos a hacer eso de elaborar un informe de lo que se va a realizar en cada partida, se debe elevar un informe en todas las partidas, me permití solicitar la presencia del Lcdo. Juan Borbor a fin de complementar las exposiciones del señor tesorero”.

El Lcdo. Juan Borbor, **Asistente administrativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** inicia su intervención agregando: “En primer lugar buenas tardes, me permito aclarar el por qué está destinado el rubro en la partida de mantenimiento para los barriles, fue porque ese es el rubro recaudado de los arrendamientos, no quiere decir que eso se necesite para darle mantenimiento a ellos, por ende, lo que recaude es lo que se debe destinar, ahí entra la parte en las que se deben elevar un informe de cuánto se invierte en pintura, en mantenimiento eléctrico, lo que sí sabemos es que hay pronunciamientos por parte de ellos porque indican que realizan el pago y las tuberías están dañadas, las luminarias están en mal estado, se conoce por parte de ellos cuáles son las necesidades del lugar, lo que no sabemos es cuánto vamos a invertir, lo único que hicimos fue establecer lo recaudado para se siga brindando el servicio”.

12

El Mgtr. Luis Tomalá, **Vocal Principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** manifiesta: “Eso es justamente el antecedente, sin embargo, falta el escrito, en base a eso se sugiere en la partida se asignen los valores, después de eso se eleva en sesión de junta”.

El Lcdo. Juan Borbor, **Asistente administrativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** indica: “Lo que pasa es que no se puede socializar de esa manera porque aquí lo único que se les trae a ustedes la distribución para su análisis de donde está distribuido el recurso del año anterior, lo que se analice puede quedar en el acta y ahí sí, ustedes resuelven algún cambio, que se puede reformar y luego aprobar en la siguiente sesión, pero todo eso ya sale de la primera instancia que es el análisis, lo que se hace aquí es explicar de dónde se distribuyó el recurso que sobró del año anterior”.

Barrio Centenario Av. 9 y calle 12
(diagonal a la Iglesia San Rafael
Arcángel)

2779027

www.jltmuesy.com

jjoseluitamayo@hotmail.com



GAD PARROQUIAL RURAL DE
JOSÉ LUIS TAMAYO

Comunicación y Planificación de Servicios
REGISTRO OFICIAL NÚM. 503 DEL 19 DE OCTUBRE DE 2010

OSYAMAT 2103 320L



El Mgtr. Luis Tomalá, Vocal Principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo replica: *“Si sé, señor presidente si usted cree y seguimos en esto, yo me voy a terminar absteniendo o también estando en contra de la situación, porque yo estoy solicitando algo que no es nada del otro mundo, porque escuchen lo que voy a decir cuando uno administra, ejemplificando, en el Colegio Muey voy a hacer el arriendo, yo hago con antecedente y ahí mismo sugiero al consejo ejecutivo para que me apruebe, en al GAD cantonal viene un documento del departamento x o y, nosotros nos encargamos de aprobar esos informes, para que tenga un respaldo, no digo que no, lo que se ha explicado vamos a hacerlo pero yo quisiera y estoy sugiriendo, yo sé que las administraciones de ayer fueron así, pero siempre tenemos que curarnos por lo sano, no es nada del otro mundo hacer un informe, lo verbal que me están diciendo transcribirlo”.*

El Lcdo. Juan Borbor, Asistente administrativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo indica: *“Esto de aquí sólo significa que se va a destinar un presupuesto destinado, no quiere decir que ahorita lo tengo y mañana lo ejecuté, porque para efectuar necesito elaborar un informe de necesidad y termino de referencia que vamos con todos los sustentos que usted dice, prácticamente ahí entra la parte preparatoria del proceso de contratación”.*

13

El Mgtr. Luis Tomalá, Vocal Principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo replica: *“Yo respeto mucho, pero no comparto, es el criterio mío y si veo que no va a tener aceptabilidad, yo me abstengo de opinar, la idea es recoger las opiniones de todos y si todos estamos de acuerdo bien y si no, no ha pasado nada”.*

El Sr. Juan Carlos Perero, Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo indica lo siguiente: *“Por ejemplo, si yo voy a hacer conforme a lo que usted está solicitando, por supuesto que lo podemos hacer y eso constituye un costo mi estimado, primero cuando se contrata el servicio”.*

El Mgtr. Luis Tomalá, Vocal Principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo manifiesta: *“No son costo usted no es el que elabora los informes sino los departamentos respectivos, quienes nos pasa a nosotros, vamos a continuar con la reunión”.*

El Lcdo. Juan Borbor, Asistente administrativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo indica: *“Ahora supongamos que se aprueba este*

Barrio Centenario Av. 9 y calle 12
(diagonal a la Iglesia San Rafael
Arcángel)

2779027

www.jltmuey.com

jjoselultamayo@hotmail.com



GAD PARROQUIAL RURAL DE
JOSÉ LUIS TAMAYO

Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural
REGISTRO OFICIAL NO. 303 DEL 19 DE OCTUBRE DE 2015

JOSÉ LUIS TAMAYO

presupuesto y se quiere dar mantenimiento a los barriles, ahí se va a levantar la información, se va a necesitar a alguien que conozca del área como cuánto se necesita para pintura, para mantenimiento eléctrico y si se sobrepasa es pone a conocimiento de la sala, es decir se va a invertir tanto y solo tenemos \$6.000 USD (cinco mil dólares) y solo tenemos \$5.000 USD (cinco mil dólares), necesitamos se apruebe un aumento, ahí se presentará los sustento legales que usted pide, con más razón porque aquí ya conozco lo que se va a realizar, ahora lo que se ha hecho es informar sobre el recurso que se recaudó en la partida de mantenimiento, cuando se elabore el término de necesidad y TDR, se van a asignar valores reales que pueden ser hasta menos, dentro de la planta administrativa no tenemos un ingeniero eléctrico o civil, entonces lo único que se ha planteado es lo recaudado y su distribución en las partidas”.

El Lcdo. Daniel González, **Tesorero del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** agrega lo siguiente: *“Continuando con la partida 730404 correspondiente a maquinarias y equipos, el cual va a ser destinado para el mantenimiento de los aires acondicionados, creo que vamos a tener la misma observación que nos indicó el magister, ya que no podíamos haber destinado recursos porque tenemos que antes contar con la presencia de un experto en aires acondicionados para saber cuánto se va en mantenimiento, entonces de todas formas en el presupuesto se destinó alrededor de \$2.800 USD (dos mil ochocientos dólares) considerando el mantenimiento del año pasado en la administración anterior, esa fue la cantidad base para realizar el mantenimiento, la siguiente partida por analizar es la 730604 correspondiente a fiscalización e inspecciones técnicas la cual se realizará el estudio del parque La Carolina, el adoquinado de este parque, que se realizará en esta administración”.*

14

La Ing. Shirley De La Cruz, **Vicepresidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** indica lo siguiente: *“En la partida de maquinaria, equipos y aires se realizará para el mantenimiento del aire acondicionado, pero como estamos en el tema de análisis tengo entendido que eso ya no vale, en ese rubro deberíamos traspasar para la adquisición de aires porque un mantenimiento ya no es bueno”.*

El Prof. Humberto Del Pezo, **Vocal Principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** solicita hacer el uso de la palabra indica lo siguiente: *“Considero que \$2.800 USD (dos mil ochocientos) es una cantidad elevada para el mantenimiento de los aires”*

Barrio Centenario Av. 9 y calle 12
(diagonal a la Iglesia San Rafael
Arcángel)

2779027

www.jltmuey.com

jjoseluitamayo@hotmail.com



El Lcdo. Daniel González, **Tesorero del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** agrega lo siguiente: *"Podríamos darle un mantenimiento a lo que sí lo necesitan y podemos hacer el traspaso de otra partida, cabe recalcar que son valores estimados"*.

La Ing. Shirley De La Cruz, **Vicepresidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** interviene: *"Sería bueno puntualizar, señor presidente que el mantenimiento específico para qué, porque como dice el compañero Humberto es mucho rubro"*.

El Lcdo. Juan Borbor, **Asistente administrativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** indica: *"No solamente enfoquémonos en los aires porque también abarca las bombas, nosotros tenemos en el gobierno parroquial unas bombas de fumigación unas están operativas y otras no, por lo que también abarca en ese rubro, más que todo engloba lo que es mantenimiento de maquinarias y equipos, no tenemos maquinas pero si equipos, entonces ese rubro está destinado para el mantenimiento de esos equipos, puede ser que para los aires ocupe \$100 USD (cien dólares), para las bombas \$100 USD (cien dólares) más, entonces ahí va a quedar"*.

La Ing. Shirley De La Cruz, **Vicepresidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** agrega lo siguiente: *"Claro, pero también hay que considerar que adquirimos bombas nuevas, no obstante, son de extracción de agua"*.

El Lcdo. Juan Borbor, **Asistente administrativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** indica: *"Yo me refiero a las bombas de fumigación"*.

El Sr. Juan Carlos Perero, **Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** consulta lo siguiente: *"Señor tesorero, le consulto ¿qué hay para la fiscalización?"*

El Lcdo. Daniel González, **Tesorero del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** responde: *"Claro, en primer lugar, me permito indicar que estudio y fiscalización son dos cosas distintas"*

El Sr. Juan Carlos Perero, **Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** indica lo siguiente: *"Correcto, por eso le consulto"*



GAD PARROQUIAL RURAL DE
JOSÉ LUIS TAMAYO

Administración y Planificación del Territorio
REGISTRO OFICIAL N.º 201 DEL 14 DE OCTUBRE DE 2016

respecto al estudio, saber cuándo lo vamos a realizar en la obra del barrio 24 de septiembre, también han solicitado el remodelamiento del parque La Carolina, son dos estudios”.

El Lcdo. Daniel González, Tesorero del **Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** indica: *“Más que todo hay que analizar qué rubros nomás intervienen porque, por ejemplo, la persona que gane el proceso va a hacer el cambio del adoquinado que está deteriorado, pero va a tener que levantar, va a tener que excavar, volver a colocar, desconozco lo que tiene que hacer, depende de los rubros que se necesitan”.*

El Lcdo. Juan Borbor, Asistente administrativo del **Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** replica: *“Hay \$5.000 USD (cinco mil para estudios)”*

La Ing. Shirley De La Cruz, Vicepresidente del **Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** agrega lo siguiente: *“Pero acuérdesese que podemos gestionar el tema de la fiscalización en CONAGOPARE Guayas a fin de optimizar el recurso”.*

El Lcdo. Daniel González, Tesorero del **Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** indica: *“Continuando sigue la partida 730606 correspondiente a honorarios para contratos de bienes y servicios, el cual es basado en los parques de Samanes II no tienen medidor y tenemos que realizar el proceso respectivo para la adquisición de estos medidores, tenemos que contratar a un profesional para que elabore los estudios correspondientes y posterior instalación”.*

La Ing. Shirley De La Cruz, Vicepresidente del **Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** consulta lo siguiente: *“¿Eso no se puede gestionar con el máster Erick Holguín?”*

El Lcdo. Juan Borbor, Asistente administrativo del **Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** responde: *“Lo que pasa es que ellos no realizan ese servicio, me indicaron que ellos no pueden realizar este proyecto y debemos contratar un profesional externo”.*

El Lcdo. Daniel González, Tesorero del **Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** indica: *“En la partida 730704 correspondiente al*



GAD PARROQUIAL RURAL DE
JOSÉ LUIS TAMAYO

REGISTRO OFICIAL NO. 303 DEL 19 DE OCTUBRE DE 2019

JOSÉ LUIS TAMAYO



mantenimiento de equipos informáticos, aquí se va a destinar el valor para las cámaras que contamos, la partida 730802 corresponde a vestuario, lencería y prendas de protección con ese rubro se pretende comprar overoles para el personal de mantenimiento, en la partida 730804 correspondiente a materiales de oficina, tenemos la partida 730811 correspondiente al materiales construcción, mantenimiento eléctrico y albañilería por si acaso llega un mantenimiento de algún bien, tenemos la partida 730819 correspondiente a la adquisición de insumos químicos, aquí tengo entendido se va a firmar un convenio para la coordinación con el MSP, para lo que es la fumigación, por otro lado tenemos la partida de egreso para situaciones para emergencia, en esta partida y en virtud de las adquisiciones anterior nos queda un rubro del \$56.802, 69 USD (cincuenta y seis mil ochocientos dos dólares con sesenta y nueve centavos), en la siguiente partida 731406 correspondiente a adquisición de la herramientas menores, tenemos la partida 750107 correspondiente a construcciones y edificaciones para obras nuevas este es un saldo que queda para las obras que vamos a ejecutar este año”.

El Sr. Juan Carlos Perero, **Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** manifiesta: *“Podemos intentar ejecutar la obra de la casa campesina, será un trámite engorroso”*

El Mgtr. Luis Tomalá, **Vocal Principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** recalca: *“Pero hay que hacerlo”*

El Lcdo. Daniel González, **Tesorero del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** indica: *“La siguiente es la 750199 correspondiente a otras obras de infraestructura, estas son las obras que están en ejecución, se encuentran la obra del Colegio Muey, el aumento y la obra de Costa de Oro”.*

El Mgtr. Luis Tomalá, **Vocal Principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** replica: *“En Costa de Oro también hay un parque lineal”*

El Lcdo. Daniel González, **Tesorero del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** indica: *“Continuando con la explicación, en la partida 770102 correspondiente a tasas, contribuciones, permisos y patentes, aquí se ha dejado ese rubro porque como sabrán existe una deuda con el municipio de Salinas en el pago de predios urbanos y se ha dejado esa cantidad, en la partida 780101 correspondiente a entidades y presupuesto general del estado se ha destinado \$96.000 USD (noventa y seis mil dólares)*

Barrio Centenario Av. 9 y calle 12
(diagonal a la Iglesia San Rafael
Arcángel)



2779027



www.jltmuey.com



jposelustamayo@hotmail.com





posiblemente haya que devolverle al MIES en los proyectos sociales, cuando ya se liquiden financieramente esos proyectos hay que devolverlos prácticamente esos valores no se deben tocar hasta que no se sepa el valor real de la liquidación financiera del MIES, tenemos la partida 840103 correspondiente a mobiliarios en las oficinas del GAD, este rubro se ha determinado para la adquisición de escritorios para los diferentes departamentos, en los catálogo electrónico establece un precio estimado, tenemos la partida 840104 correspondiente a maquinarias y equipos, aquí se destinó para la compra de bombas de fumigación, tenemos la partida 840107 correspondiente a equipos y sistemas informáticos, destinado para la adquisición de nuevas computadoras para los distintos departamentos, tenemos la partida 840107 correspondiente a las cámaras nuevas que se va a comprar para ubicar en puntos de la parroquia, también tenemos la partida 970101 de cuentas por pagar, hay \$62.000 USD (sesenta y dos mil dólares) entre liquidaciones y otras deudas, es lo que queda del año pasado.

El Sr. Juan Carlos Perero, **Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** manifiesta: “Quisiera hacer una moción en esta sesión, ya que estamos hablando de adquisición” de bombas, pero es necesario contar con un transporte para el traslado de bombas y carpas, esta es mi moción”.

El Sr. Hugo Barrera, **Vocal Principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** indica lo siguiente: “Considero que es algo necesario, la compañera vicepresidente es la que se moviliza a la zona norte y hay que estar sacando recursos de nuestro propio bolsillo, en la fumigación lo vamos a necesitar, también podemos trasladar a los grupos culturales para que nos representen en los eventos”.

El Lcdo. Juan Borbor, **Asistente administrativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** responde: “Si se diera el caso de la adquisición de vehículo, la partida que se afectaría es la de obras de saldos anteriores, prácticamente del costo del vehículo modificaría el rubro”.





REFORMA PRESUPUESTO 2024 INGRESOS CORRIENTE 30% E INVERSIÓN 70%
SALDOS AÑOS ANTERIORES

PRESUPUESTO 2024		\$ 421,070.95											
INGRESOS CORRIENTE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
INGRESOS DE FINANCIAMIENTO													\$ 421,070.95
SALDOS DISPONIBLES													\$ 244,073.35
DE FONDOS DEL GOBIERNO CENTRAL	\$ 22,370.45	\$ 22,370.45	\$ 22,370.45	\$ 22,370.45	\$ 22,370.45	\$ 22,370.45	\$ 22,370.45	\$ 22,370.45	\$ 22,370.45	\$ 22,370.45	\$ 22,370.45	\$ 22,370.45	\$ 268,370.25
CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR													\$ 152,997.40
DE CUENTAS POR COBRAR CUOTA PENDIENTE MES	\$ 6,544.25	\$ 6,544.25	\$ 6,544.25	\$ 6,544.25	\$ 6,544.25	\$ 6,544.25	\$ 6,544.25	\$ 6,544.25	\$ 6,544.25	\$ 6,544.25	\$ 6,544.25	\$ 6,544.25	\$ 78,530.97
DE CUENTAS POR COBRAR CUOTA PENDIENTE MES	\$ 6,204.76	\$ 6,204.76	\$ 6,204.76	\$ 6,204.76	\$ 6,204.76	\$ 6,204.76	\$ 6,204.76	\$ 6,204.76	\$ 6,204.76	\$ 6,204.76	\$ 6,204.76	\$ 6,204.76	\$ 74,457.09
ANTICIPO POR DEVENGAR DE EFECTOS ANTERIORES GAD'S	\$ 0.89	\$ 0.89	\$ 0.89	\$ 0.89	\$ 0.89	\$ 0.89	\$ 0.89	\$ 0.89	\$ 0.89	\$ 0.89	\$ 0.89	\$ 0.71	\$ 9.57
TOTAL INGRESOS SALDOS AÑOS ANTERIORES	\$ 35,009.26	\$ 35,009.26	\$ 35,009.26	\$ 35,009.26	\$ 35,009.26	\$ 35,009.26	\$ 35,009.26	\$ 35,009.26	\$ 35,009.26	\$ 35,009.26	\$ 35,009.26	\$ 35,009.09	\$ 421,070.95

El Lcdo. Daniel González, Tesorero del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo indica: "Les voy a explicar otros puntos más de la otra hoja que dice reforma al presupuesto en saldos anteriores al 31 de diciembre en la partida 370101 de fondos del gobierno central, ese es el saldo del manejo de las dos cuentas que maneja el gobierno parroquial, en la partida 380101 correspondiente a cuentas por cobrar son las dos cuotas pendientes del mes \$ 78.530, 97 USD (setenta y ocho mil quinientos treinta dólares con noventa y siete centavos) son dos cuotas que nos debe el Ministerio de Finanzas y así mismo en la siguiente partida que dice cuentas pendientes del MIES es por un valor de 74.457,09 que es lo que nos deben por parte de los proyectos sociales, la última partida correspondiente a anticipos por devengar en años anteriores por un valor de \$ 9, 57 USD (nueve dólares con cincuenta y siete).

Se analiza en primera instancia la reforma al presupuesto para la distribución de los saldos de años anteriores de conformidad con el artículo 255 y 256 de COOTAD.

3. INFORME DE ACTIVIDADES DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO PARROQUIAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO.



GAD PARROQUIAL RURAL DE
JOSÉ LUIS TAMAYO

Gobierno Autónomo Descentralizado
REGISTRO OFICIAL N.º 303 DEL 19 DE OCTUBRE DE 2016

JOSÉ LUIS TAMAYO

El Sr. Juan Carlos Perero, **Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** les indica a los vocales las siguientes actividades realizadas: *“El 22 de febrero de 2024, realizamos la primera sesión ordinaria del mes de febrero en el cual el grupo consultor dio a conocer los avances de la actualización del PDOT. Por otra parte, asistimos a un taller de medidas administrativas para erradicar la violencia contra la mujer, que fue impartido en coordinación con la tenencia política; el 23 de febrero, realizamos la jornada de fumigación en el sector San Raymundo 2 en coordinación del con servidores MSP y los funcionarios del GAD Parroquial; el 26 de febrero, como todos los lunes, realizamos el acto cívico antes de iniciar nuestras labores; el 27 de febrero: Continuamos con las jornadas de fumigación, en esa ocasión las realizamos en San Raymundo II y Vinicio Yagual II, todo esto gracias a la coordinación con el MSP, así mismo, realizamos recorridos en los sectores aledaños donde hemos recopilado todas las necesidades, una de ellas es que los moradores del sector Vinicio Yagual I solicitan cascajo porque en épocas e lluvia no tienen cómo salir; el 28 de febrero, tuvimos una reunión de trabajo con el prefecto José Daniel Villao, concejales Valentín Soriano y Rommel Rivera y supervisor municipal Hugo Santos a fin de compartir y establecer compromisos para la parroquia; el 29 de febrero, el día de hoy asistí a la sesión de concejo convocada por el señor prefecto Ab. José Daniel Villao”*

20

4. **LECTURA Y APROBACIÓN DE OFICIOS RECIBIDOS Y ENVIADOS.**

Con la autorización del presidente la secretaria procede a leer los oficios recibidos:

Con la autorización del presidente la secretaria procede a leer los oficios enviados:

5. **VARIOS Y RESOLUCIONES.**

El Sr. Juan Carlos Perero, **Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** indica lo siguiente: *“Compañeros, estamos en puntos varios, si quieren agregar alguna situación les concedo el uso de la palabra”*

El Mgtr. Luis Tomalá, **Vocal Principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** manifiesta: *“Quisiera hacer mención que he remitido en cuanto los informes de los tres CDIs, no me han dado respuesta todavía, por otro lado, estuve hablando con algunas personas que han trabajado en administraciones anteriores respecto a las cámaras porque es preocupante y recuerde que yo he hablado anteriormente respecto a qué hay que ejercer un control de las personas que ingresan al edificio parroquial y me han hecho mención que antes funcionaban, la consulta es ¿ha venido un técnico a inspeccionar esas cámaras? Hago esta pregunta porque nosotros llegamos a la*

Barrio Centenario Av. 9 y calle 12
(diagonal a la Iglesia San Rafael
Arcángel)



2779027



www.jltmuey.com



jpjoseluitamayo@hotmail.com



comunidad e informamos lo que se encontró y en qué vamos a invertir, gracias a Dios no se han dado cosas mayores, pero no tenemos que esperar a que recién nos pase algo para recién intervenir habiendo tantos sectores en los que también tenemos que considerar, el compañero hablaba de un monto de \$96.000 USD (noventa y seis mil dólares que se debe devolver, está allí, pero administrativamente tenemos que ver las repercusiones de los tres CDIs, está bien y celebro lo que usted hizo mención sobre la intervención de la Prefectura, recuerden que en el 2023 y ellos invirtieron cero centavos en la parroquia y eso los ciudadanos se dan cuenta, al menos a mí me consultan y me indican que al menos la alcaldía está haciendo algo, por otro lado, el asunto de los barrilitos se encuentran en una situación bien deplorable, la gente critica y a veces nosotros pensamos en que no importa lo que digan, pero tenemos que cambiar la imagen de esos barriles y buscar la forma de darle vida, buscar nuevos convenio, un valor agregado, es decir, tenemos que buscar la manera de no solo acondicionar y arreglarlos, sino darle vida”.

El Sr. Juan Carlos Perero, **Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** indica lo siguiente: “Me permito indicar que respecto a los aires se está elaborando el informe de necesidad, una vez que esté elaborado, será revisado y aprobado, luego se subirá la necesidad”.

El Mgtr. Luis Tomalá, **Vocal Principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** consulta: “¿Y respecto a las cámaras de seguridad que se encuentran en el parque Vicente Rocafuerte?”

El Sr. Juan Carlos Perero, **Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** indica lo siguiente: “Están realizando las respectivas inspecciones para la elaboración de la necesidad”.

El Mgtr. Luis Tomalá, **Vocal Principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** manifiesta: “Yo recuerdo que se conformó una comisión de archivo, la señorita que nos ayudó bastante respecto al orden de los archivos, no obstante, se fue, nos dejó un informe, si me gustaría haber conversado con ella para hacer una entrega formal de lo que ha dejado”.

El Prof. Humberto Del Pezo, **Vocal Principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** solicita hacer uso de la palabra y consulta: “Hay algo que si quería hacer mención y es respecto a los cursos vacacionales, me están diciendo que el cupo es limitado, recuerden que no debemos centralizar los procesos, lo digo por



GAD PARROQUIAL RURAL DE
JOSÉ LUIS TAMAYO

Desarrollo y Promoción para las Comunas
REGISTRO OFICIAL Nº 313 DEL 19 DE OCTUBRE DE 2015

JOSÉ LUIS TAMAYO



experiencia propia, yo creo que se deben contratar a otro docente en matemáticas, les comento que la mayoría se ha acercado a hablar conmigo porque anteriormente manejaba el tema de los cursos, si quieren ayuda podemos conversar con la directiva del barrio El Paraíso para que nos presten la sede”.

El Sr. Juan Carlos Perero, **Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** indica lo siguiente: *“Estamos buscando la forma de que unos cursos se realicen en el Daring y otros en el GAD parroquial”.*

El Mgtr. Luis Tomalá, **Vocal Principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** manifiesta: *“Hay algo alarmante que les quiero comentar y es que en la anterior mesa intersectorial me he quedado sorprendido porque el índice de desnutrición ha aumentado, en la mesa anterior hemos contado con la presencia de más instituciones en la que vamos a aportar, el Ministerio de Agricultura se comprometió a hacer todo tipo de capacitación en los huertos familiares, si es importante que usted como presidente le dé forma a los convenios alcanzados, eso es todo presidente”.*

La Ing. Shirley De La Cruz, **Vicepresidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** agrega lo siguiente: *“En cuanto al pronunciamiento suyo respecto a la compra de un vehículo, creo que los compañeros vocales están de acuerdo, considero buscar la forma de cómo empezar cotizando un vehículo para el bienestar de nuestra institución y así demostrar a la ciudadanía que estamos trabajando en beneficio de nuestra comunidad, porque a pesar de que se ha enviado un documento a CONAGOPARE, considero que no debemos esperar a las instituciones, me permito preguntar si se ha oficiado a la institución correspondiente respecto a los montículos de desechos, hay que tener un acercamiento con el señor alcalde, por qué lo digo, conversé con la ciudadanía que vive cerca de la Unidad Educativa Nuevos Horizontes, la cual solicitó retirar unos desechos, la cual fue atendida en ese mismo día, no obstante, dentro de las misma escuela a dos cuadras hacia atrás y dos cuadras a las izquierda hay montículos de desechos, hay que tratar de decirle de forma verbal primero al señor alcalde, por otro lado, también me permito indicar que el comité barrial del 24 de septiembre remitirá en el transcurso de los días a fin de que nos entreguen la información solicitada”.*

El Sr. Juan Carlos Perero, **Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** añade: *“Compañeros, es necesario analizar en segunda instancia y aprobar definitivamente la reforma del presupuesto por lo que, salvo mejor criterio, mociono que quedemos convocados para el día de mañana a las 8:30 am a*



CAD PARROQUIAL RURAL DE
JOSÉ LUIS TAMAYO

Comunidad y Desarrollo en el Tamayo
REGISTRO OFICIAL N.º 303 DEL 19 DE OCTUBRE DE 2010

fin de reunirnos en una sesión extraordinaria, la cual tendrá como único punto el análisis en segunda instancia para la aprobación del presupuesto para la distribución de los saldos de años anteriores de conformidad con el artículo 255 y 256 de la COOTAD”.

El Prof. Humberto Del Pezo, Vocal Principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo manifiesta lo siguiente: *“Considero idónea su moción, por ende, la apoyo”.*

El Sr. Hugo Barrera, Vocal Principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo indica lo siguiente: *“Apruebo”.*

El Sr. Juan Carlos Perero, Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo añade: *“Gracias compañeros, si los demás compañeros no tienen alguna objeción u solicitud, el día de mañana continuaremos con este planteamiento, al tesorero le voy a solicitar que haga el cálculo respectivo a fin de que mañana nos presente la estimación”*

No existió objeción alguna por parte de los miembros de la sesión, por ende, quedan autoconvocados para el día de mañana, 1 de marzo de 2024 a las 8:30 am a fin de realizar el análisis en segunda instancia de la reforma al presupuesto para la distribución de los saldos de años anteriores de conformidad con el artículo 255 y 256 de COOTAD.

23

En virtud que se culminaron los puntos del orden del día el Sr. Juan Carlos Perero, Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo culmina la sesión añadiendo lo siguiente: *“Estimados compañeros, damos por terminado la sesión, gracias a todos por la asistencia”.*

El Gobierno Autónomo Descentralizado según las atribuciones que le confiere el Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización en su Art. 323

Resuelve:

- 1. Por mayoría de votos de los vocales, se aprueba el orden del día para la segunda sesión ordinaria del Gad Parroquial Rural de José Luis Tamayo, celebrada el jueves 29 de febrero de 2024.*
- 2. Se da por conocida en primera instancia la reforma al presupuesto para la distribución de los saldos de años anteriores de conformidad con el artículo 255 y 256 de COOTAD*

Barrio Centenario Av. 9 y calle 12
(diagonal a la Iglesia San Rafael
Arcángel)

2779027

www.jltmuey.com

jjoseluitamayo@hotmail.com



GAD PARROQUIAL RURAL DE
JOSÉ LUIS TAMAYO

Comunidad y Promoción en la Campesinaria
REGISTRO OFICIAL NO. 303 DEL 19 DE OCTUBRE DE 2010

3. Realizar el análisis en segunda instancia de la reforma al presupuesto para la distribución de los saldos de años anteriores de conformidad con el artículo 255 y 256 de COOTAD el día de mañana 1 de marzo de 2024 a las 8:30.

Siendo las diecinueve horas con cuarenta y siete minutos del día, se da por terminada la Segunda Sesión Ordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia de José Luis Tamayo correspondiente al mes de febrero de 2024. Firman el acta para dar fe de lo transcrito el Presidente y certificando, la Secretaria:

Sr. Juan Carlos Perero Tomalá

Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo

Presidente

Abg. Brithanny Suárez Cobos

Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo

Secretaria

Certificación: Abg. Brithanny Suárez Cobos - Secretaria del Gobierno Parroquial, certifica que lo resuelto en la Primera Sesión Ordinaria celebrada el jueves, 29 de febrero de 2024 está expreso en la presente acta con sus respectivas resoluciones. El acta consta de veinte y cuatro (24) hojas foliadas. - Lo certifico, José Luis Tamayo, 29 de febrero de 2024.

24

Barrio Centenario Av. 9 y calle 12
(diagonal a la Iglesia San Rafael
Arcángel)



2779027



www.jltmuey.com



jjoseluitamayo@hotmail.com